DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional

FUNDACIÓN CON UN FIN SOCIAL · NIT: 901.243.975-7

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO N.° 002

SEGUNDA Y TERCERA SESIÓN — 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2025

Aprobación del cronograma de actividades y del talento humano mínimo requerido

Convenio de Asociación N.° 353-25

1. FICHA TÉCNICA

PARTES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE / FUNDACIÓN CON UN FIN SOCIAL
CONVOCA	Comité Operativo – Convenio de Asociación N.° 353-25
ACTA N.°	002
SESIONES	Segunda sesión (25 de agosto – 1:34 p.m.) y Tercera sesión (26 de agosto – 2:13 p.m.)
LUGAR	Virtual (plataforma Teams)
FECHAS	25 y 26 de agosto de 2025
HORA INICIO	25 de agosto: 1:34 p.m. \| 26 de agosto: 2:13 p.m.
HORA CIERRE	25 de agosto: 6:00 p.m. (aprox.) \| 26 de agosto: 5:00 p.m. (aprox.)
PROYECTO	Colombia, Despensa y Cocina de Tradición 2025

2. ASISTENTES

Nota: Mediante comunicación escrita del 25 de agosto de 2025 suscrita por la Representante Legal María Claudia García Navarro, la Fundación Con Un Fin Social notificó el cambio de delegado ante el Comité Operativo: la señora Andrea Andrómeda García Puello (C.C. 45.591.517) asume como delegada con voz y voto y como Secretaria Técnica del Comité, en reemplazo del señor Tobby Ronald Yepes Vargas, quien continúa como Director del Proyecto.

NOMBRE COMPLETO	CARGO / ROL	ORGANIZACIÓN
John Erick Valencia Páez	Supervisor del Convenio – Miembro del Comité (voz y voto)	DAPRE / Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional
Yanneth Moreno Romero	Delegada DAPRE ante el Comité (voz y voto)	DAPRE / Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional
Gonzalo Quintero Perilla	Delegado DAPRE ante el Comité (voz y voto)	DAPRE / Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional

NOMBRE COMPLETO	CARGO / ROL	ORGANIZACIÓN
Evelyn Julieth Medina Medina	Delegada DAPRE ante el Comité (voz y voto)	DAPRE / Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional
Andrea Andrómeda García Puello	Delegada Fundación ante el Comité – Secretaria Técnica (voz y voto)	Fundación Con Un Fin Social
Tobby Ronald Yepes Vargas	Director del Proyecto (invitado con voz)	Fundación Con Un Fin Social
Berlis Elena Certain Orozco	Soporte Administrativo (invitada)	Fundación Con Un Fin Social

3. OBJETIVO DE LAS SESIONES

Presentar al Comité Operativo el cronograma de actividades ajustado con los ocho (8) cambios requeridos en la sesión del 22 de agosto de 2025, someterlo a aprobación, y revisar y aprobar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del Convenio de Asociación N.° 353-25.

4. AGENDA

- Bienvenida y verificación del quórum
- Presentación del cronograma ajustado e incorporación de los ocho ajustes acordados
- Aprobación del cronograma de actividades
- Revisión y aprobación del talento humano mínimo requerido
- Definición de compromisos y cierre

5. DESARROLLO

5.1 Apertura y verificación del quórum (25 de agosto)

Siendo las 1:34 p.m. del día 25 de agosto de 2025 se dio inicio a la sesión de continuación del Comité Operativo N.° 002. Se verificó el quórum deliberatorio y decisorio, comprobando la asistencia de los cinco (5) miembros con voz y voto. El señor John Erick Valencia Páez informó al Comité sobre el cambio en la designación de la delegada de la Fundación, acreditando a la señora Andrea Andrómeda García Puello como miembro del Comité con voz y voto y como Secretaria Técnica, conforme al oficio remitido por la Representante Legal.

5.2 Presentación del cronograma ajustado

La señora Andrea Andrómeda García Puello procedió a socializar el cronograma de actividades ajustado, informando que se incorporaron los ocho (8) cambios requeridos por el Comité en la sesión del 22 de agosto de 2025. Los ajustes incorporados fueron los siguientes:

N.°	AJUSTE INCORPORADO
1	Discriminación de talleres de reconciliación por número de sesión y semana de ejecución, especificando el tema de cada sesión.
2	Inclusión de las fechas de entrega de los documentos metodológicos (A, B y C) previas al inicio de los talleres correspondientes.
3	Aclaración de los actores de apoyo para el proceso de inscripción: no solo alcaldías, sino también organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria e instituciones aliadas en cada territorio.

N.°	AJUSTE INCORPORADO
4	Sustitución de la expresión 'Términos de Referencia' por 'Especificaciones Técnicas', conforme a la minuta del Convenio.
5	Sustitución de la denominación 'Comité de Reconciliación' por 'Comité Operativo', conforme a la cláusula 28 del Convenio.
6	Inclusión de la fecha de entrega de kits de reconocimiento: 8 de septiembre de 2025, de manera simultánea en los cinco territorios priorizados.
7	Ajuste de la fecha estimada para la entrega de activos productivos: semana del 27 al 31 de octubre de 2025.
8	Eliminación de las fechas de los Comités Operativos del cronograma general; estas se programarán por convocatoria directa conforme al calendario bimensual acordado.

El cronograma ajustado comprende 22 semanas de ejecución calendario (del 6 de agosto al 31 de diciembre de 2025), con las actividades discriminadas semana a semana, los talleres identificados por número de sesión y las siguientes fechas clave confirmadas:

- Convocatoria e inscripción de beneficiarios: 25 al 31 de agosto de 2025.
- Entrega simultánea de kits de reconocimiento en los 5 territorios: 8 de septiembre de 2025.
- Inicio de talleres de reconciliación (sesión 1): semana del 15 de septiembre de 2025.
- Inicio de talleres de emprendimiento: semana del 21 al 27 de septiembre de 2025.
- Entrega de activos productivos: semana del 27 al 31 de octubre de 2025.
- Seguimiento al emprendedor y ferias gastronómicas: noviembre y diciembre de 2025.

El señor Tobby Ronald Yepes Vargas confirmó que los espacios físicos para la ejecución de las actividades formativas se encuentran acordados con las instituciones y organizaciones aliadas en los cinco territorios priorizados.

El señor John Erick Valencia Páez dejó constancia de su preocupación respecto a la alta densidad formativa contemplada en el cronograma, en particular las semanas en que se prevé la ejecución simultánea de talleres de reconciliación, emprendimiento y cocina con los mismos beneficiarios, con jornadas de hasta seis (6) horas diarias. Solicitó que esta preocupación quedara registrada en el acta, sin que ello impidiera la aprobación del cronograma, y que la Fundación realizara seguimiento permanente a la asistencia y al bienestar de los participantes.

5.3 Aprobación del cronograma

Sometido a votación el cronograma de actividades ajustado con los ocho cambios incorporados, los cinco (5) miembros del Comité Operativo con voz y voto emitieron voto favorable. El cronograma fue APROBADO POR UNANIMIDAD en la sesión del 25 de agosto de 2025.

Se dejó constancia de que cualquier ajuste posterior al cronograma aprobado deberá ser presentado al Comité Operativo para su revisión y aprobación, conforme a lo establecido en la cláusula 28 del Convenio.

5.4 Revisión y aprobación del talento humano (25 y 26 de agosto)

En la sesión del 25 de agosto se inició la revisión del talento humano mínimo requerido. La señora Andrea Andrómeda García Puello y el señor Tobby Ronald Yepes Vargas presentaron las hojas de vida y soportes documentales de cada perfil. La revisión se extendió a la sesión del 26 de agosto de 2025 (inicio: 2:13 p.m.), en la que se completó el análisis de los perfiles de coordinadores de campo, formadores del hacer y profesionales en pedagogía social.

Tras la revisión individual de cada perfil, el Comité aprobó unánimemente el talento humano mínimo requerido, con las siguientes observaciones:

- El perfil de Coordinadora Pedagógica (Lorena Paola Heras Caballero, psicóloga) fue aprobado por el Comité, reconociendo que la psicología se enmarca dentro de las disciplinas 'afines' al cargo, conforme a la interpretación de la cláusula 2-B del Convenio.
- Se solicitó la actualización del certificado de antecedentes judiciales del Coordinador de Regiones y de los coordinadores de campo.
- Los perfiles de soporte administrativo, profesionales de pedagogía social y formadores del hacer fueron aprobados con la solicitud de subsanar la documentación faltante de manera inmediata.

N.°	CARGO	NOMBRE / RELACIÓN	TERRITORIO	RESULTADO
1	Director de Proyecto	Tobby Ronald Yepes Vargas	Nacional	Aprobado
2	Coordinadora Pedagógica	Lorena Paola Heras Caballero	Nacional	Aprobado
3	Coordinador de Regiones	José Daniel Socarrás Pineda	Nacional	Aprobado
4	Analista de Datos	Iván Darío Roca Suárez	Nacional	Aprobado
5	Soporte Administrativo (6)	Berlis Certain, K. Elguedo, S. Parra, J. Fonseca, V. Villafañe, I. Pacheco	Nacional	Aprobados
6	Coordinadores de Campo (5)	M.Á. Orozco / V. Paternina / M. Ortega / S. Vargas / M. Mendivil	Territorios	Aprobados
7	Prof. Pedagogía Social (5)	D. Rodríguez / K. Bermúdez / M.G. Bravo / A. García / E. Síndua	Territorios	Aprobados
8	Chef Manager	Leonardo Alfonso Campo Solano	Nacional	Aprobado
9	Chefs del Hacer (10)	2 chefs por cada uno de los 5 territorios	Territorios	Aprobados
10	Prof. Emprendimiento (5)	1 por cada territorio	Territorios	Aprobados
11	Apoyo Territorial (5)	1 por cada territorio	Territorios	Aprobados

El talento humano mínimo requerido fue APROBADO POR UNANIMIDAD por los miembros del Comité Operativo, con el compromiso de la Fundación de subsanar la documentación pendiente de manera inmediata.

6. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Enviar al supervisor del DAPRE el cronograma territorial detallado (fechas, horas y lugar) de los talleres de reconciliación con mínimo siete (7) días hábiles de anticipación al inicio de cada sesión	Fundación Con Un Fin Social	Permanente (desde antes del inicio de talleres)
Informar por correo electrónico cualquier ajuste a documentos, cronogramas u hojas de vida antes de realizarlo; no modificar documentos sin previo aviso al Comité	Fundación Con Un Fin Social	Permanente

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Definir y comunicar antes del 29 de agosto de 2025 la programación completa de entrega de kits por territorio (fechas, lugar y hora) para el 8 de septiembre de 2025	Fundación Con Un Fin Social	29 de agosto de 2025
Los talleres de reconciliación serán acompañados por un delegado de la Consejería Presidencial en cada sesión y en cada territorio; la Fundación garantizará la información con la anticipación requerida para la gestión de comisiones	DAPRE / Fundación Con Un Fin Social	Permanente
Subsanar de manera inmediata la documentación pendiente de los perfiles aprobados con observaciones (certificados de antecedentes judiciales y documentos faltantes)	Fundación Con Un Fin Social	Inmediato

7. HORA DE INICIO Y CIERRE

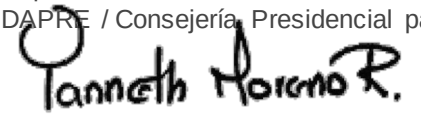
Sesión del 25 de agosto: inicio 1:34 p.m. – cierre aproximado 6:00 p.m.
Sesión del 26 de agosto: inicio 2:13 p.m. – cierre aproximado 5:00 p.m.

8. FIRMAS

En constancia de lo anterior, firman los miembros del Comité Operativo:



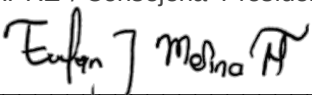
JOHN ERICK VALENCIA PÁEZ
Supervisor del Convenio N.° 353-25
DAPRE / Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional



YANNETH MORENO ROMERO
Delegada DAPRE ante el Comité Operativo
DAPRE / Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional



GONZALO QUINTERO PERILLA
Delegado DAPRE ante el Comité Operativo
DAPRE / Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional



EVELYN JULIETH MEDINA MEDINA
Delegada DAPRE ante el Comité Operativo
DAPRE / Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional



ANDREA ANDRÓMEDA GARCÍA PUELLO
Delegada Fundación Con Un Fin Social – Secretaria Técnica del Comité
Fundación Con Un Fin Social